



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

**INFORME No. 050-2017-FEP-UNACIFOR
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR)**

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

INFORME No. 050-2017-FEP-UNACIFOR

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR)

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de octubre de 2017

Oficio N° Presidencia TSC-3223/2017

Doctor
Emilio Gabriel Esbeih Castellanos
Rector
Universidad de Ciencias Forestales
Su Oficina

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe N° 050-2017-FEP-UNACIFOR, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar las recomendaciones del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar las recomendaciones según el Plan.

Atentamente,

José Juan Pineda Varela
Magistrado Presidente

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	3
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	7
5. RELACIÓN FISICO FINANCIERA INSTITUCIONAL	7
6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN	7

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	9
--------------	---

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	10
-----------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Universidad de Ciencias Forestales (UNACIFOR).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar si existió el equilibrio físico-financiero en los resultados de la gestión de la Universidad de Ciencias Forestales.
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Determinar si la situación financiera de la UNACIFOR, es o no sana y cómo incide esta situación para ejecutar sus planes de trabajo.
5. Evidenciar los resultados de gestión reportados de acuerdo a una Línea de Investigación, que permita calificar niveles de eficacia y eficiencia.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, y fue realizado con base al Plan Operativo Anual y su respectivo Presupuesto, los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio; asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2016, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 28 de julio de 2017.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Universidad de Ciencias Forestales (UNACIFOR), fue creada mediante Decreto N°. 193-2013, de fecha 01 de septiembre de 2013, como es un centro de Educación Superior del Estado, cambió de categoría institucional a Universidad según Acuerdo número 3219-300-2016 de fecha 18 de marzo de 2016, para el servicio público, sin fines de lucro, dedicada a la formación de profesionales de las Ciencias Forestales y afines, al más alto nivel académico, científico y con los valores éticos, morales y espirituales que demanda la sociedad nacional e internacional.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

La Universidad de Ciencias Forestales (UNACIFOR) para el ejercicio fiscal 2016, presentó su planificación encaminada a dar cumplimiento a dos (2) objetivos estratégicos:

1. Formar profesionales en administración de los recursos naturales, ambiente, desarrollo sostenible, conservación de la biodiversidad, y la producción competitiva que responda a las demandas de la producción de bienes y servicios de la sociedad actual en el entorno local, nacional y latinoamericano.
2. Incrementar la investigación y transferencia de conocimientos de la Universidad hacia el sector forestal, agroforestal y ambiental, a fin de generar un desarrollo sostenible en la producción de las industrias asociadas a los sectores, con énfasis en el área rural, nacional y latinoamericano.

Para dar cumplimiento a sus objetivos estructuró su planificación en cinco (5) programas presupuestarios, siendo estos: 1) Vinculación Universitaria con la Sociedad, 2) Estudios Tropicales en Ciencias Forestales, 3) Investigación Forestal Aplicada al Recurso Natural, 4) Formación Académica de Profesionales en los Postgrados de Forestaría Comunitaria, Estructuras Ambientales y Energías Renovables, y 5) Formación Académica de Profesionales en las Ciencias Forestales, Energía Renovable y Negocios Forestales. Para cada uno de los Programas, la Universidad, ha definido un producto final.

En la formulación de la planificación, se observa una coherencia entre sus objetivos institucionales y el marco legal, asimismo, los productos formulados contribuyen al cumplimiento de las funciones de cada uno de los programas presupuestarios. A continuación la evaluación de la planificación operativa:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2016				
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES				
PG.	PRODUCTO FINAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
1	Capacitaciones realizadas en manejo de recursos naturales y ambiente.	1,593	1,649	104%
2	Planes de manejo implementados: aprovechamiento, protección y conservación en áreas de pino y latifoliadas.	4	4	100%
3	Investigaciones forestales, agroforestales y ambientales formuladas para impulsar su aplicación en procesos productivos.	30	27	90%
4	Profesionales graduados en los postgrados: Gestión de Estructuras Ambientales, Ferretería Comunitaria y Energías Renovables.	11	5	45%
5	Profesionales graduados con el grado de ingenieros en la carrera de Ciencias Forestales, Energías Renovables y Negocios Forestales.	50	58	116%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN				91%

Fuente: elaboración propia con datos del POA de la UNACIFOR

Los resultados físicos se ejecutaron de la siguiente manera:

Producto 1: A través de **23 jornadas de capacitación** realizadas por el Centro Integrado de Capacitación Forestal (CICAFOR) y 1,626 giras educativas efectuadas por estaciones experimentales, jardines botánicos y parques ecológicos pertenecientes a la Universidad, se logró ejecutar 1,649 eventos con los cuales se capacitó a 56,232 personas en el manejo de los recursos naturales y ambiente; la sobre ejecución se debió a que se realizaron 3 eventos de capacitación y 146 giras educativas más, con respecto a lo programado.

Producto 2: Los cuatro planes de manejo implementados se realizaron en los laboratorios naturales y áreas experimentales pertenecientes a la Universidad, las que se ubican en las siguientes zonas:

- **Estación Experimental y Jardín Botánico Lancetilla**, en Tela, Atlántida, el cual está compuesto por plantaciones provenientes de otros países y están dentro del bosque latifoliado.
- **Estación Experimental La Soledad**, en la aldea el Taladro, municipio de Comayagua, Comayagua, la cual está compuesta por plantaciones de bosque seco dentro del bosque latifoliado.
- **Estación Experimental y Parque Ecológico San Juan**, en Siguatepeque, Comayagua, es un laboratorio natural compuesto por diferentes especies naturales que permiten a centros

educativos de nivel básica y Universidad, desarrollar actividades ambientales, para fortalecer a sus estudiantes en la conservación de los recursos naturales.

- **Bosque Universitario**, en el Rosario, Comayagua, es un bosque natural de pino de 4,550.3 hectáreas, en las cuales la UNACIFOR desarrolla las prácticas profesionales de las diferentes carreras que impulsa. Además, de proveer actividades de protección y conservación de fuentes productoras de agua que abastecen los barrios y colonias de los municipios de Siguatepeque, el Rosario y Comayagua.

Producto 3: Las 27 Investigaciones elaboradas, se orientaron a diversos temas como ser: comparación de la calidad del carbón vegetal de madera; factibilidad para la implementación de un sistema de pagos por servicios ambientales en la micro-cuenca “el Remolino”; estudio etnobotánico de especies nativas más utilizadas en la tribu Lagunitas de la etnia Tolupan, y propiedades nutritivas de los hongos comestibles, para mejorar la dieta alimenticia. Las razones de no ejecutar las 3 investigaciones programadas, se debió a que en la etapa de planteamiento del problema, no se pudo realizar los ensayos o pruebas establecidos, debido a las condiciones climáticas (verano extenso), por lo que no fue posible el levantamiento de la información y análisis de la misma.

Producto 4: De los 11 profesionales para la formación Académica en los Postgrados con orientación en: gestión de estructuras ambientales, ferretería comunitaria y energías renovables; únicamente se graduaron 5 en gestión de estructuras ambientales, los restantes 6 no presentaron su Tesis, requisito obligatorio para graduarse.

Producto 5: Se graduaron 58 profesionales de las áreas de Dasonomía (Técnico universitario en Ciencias Forestales), Ingeniería Forestal y de Postgrados con orientación en Gestión de Estructuras Ambientales. La sobre ejecución se debió, a que alumnos de años anteriores al 2016, presentaron sus proyectos de investigación y se sumaron al proceso de graduación.

Lo anteriormente descrito, en relación a las bajas y sobre ejecuciones, representa una debilidad de control en el seguimiento y evaluación de la información, al no realizar oportunamente las modificaciones a su planificación operativa anual.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de egresos aprobado a la Universidad de Ciencias Forestales para el ejercicio fiscal 2016, fue por 134.6 millones de Lempiras, los cuales se conformaron por: 114.4 millones de Lempiras de fondos del Tesoro Nacional, y 20.2 millones de Lempiras de Fondos Propios, generados por los ingresos que perciben del Parque Botánico Lancetilla y por la venta de madera, puertas, ventanas, muebles, artesanías, plantas ornamentales, medicinales, frutales y maderables, semillas, entre otros. El presupuesto aumentó en 122%, en relación al período fiscal 2015, asignados en su mayoría a los grupos de Servicios Personales, y Materiales y Suministros, el aumento se debió al cambio de categoría, pasando de Escuela a Universidad, para ofrecer un mayor número de carreras.

Al presupuesto aprobado, se le incorporaron 15.0 millones de Lempiras, provenientes del Tesoro Nacional, este monto representó el once por ciento (11%) de incremento en relación al presupuesto aprobado. La modificación se utilizó para la construcción de un edificio de aulas en

la Universidad. Los sustentos legales de tal incorporación constan en el dictamen DL-168-2015 ART 3 emitido por la Secretaría de Finanzas. El presupuesto vigente, fue por 149.6 millones de Lempiras.

La ejecución presupuestaria, fue de 132.3 millones de Lempiras, lo que representó el ochenta y ocho punto cuatro por ciento (88.4%) en relación al presupuesto definitivo. A continuación el detalle de la ejecución por grupo del gasto para el período fiscal 2016.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	78,195,843.00	78,195,843.00	71,601,367.53	54.1%	92%
Servicios No Personales	15,731,534.00	22,912,921.00	16,868,558.17	12.7%	74%
Materiales y Suministros	30,396,647.00	23,215,260.00	19,428,782.56	14.7%	84%
Bienes Capitalizables	10,188,000.00	25,188,000.00	24,327,330.58	18.4%	97%
Transferencias y Donaciones	91,000.00	91,000.00	91,000.00	0.1%	100%
TOTALES	134,603,024.00	149,603,024.00	132,317,038.84	100%	88.4%

Fuente: elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria de la UNACIFOR

En los resultados presupuestarios, se observa una coherencia con sus atribuciones de la formación de profesionales, y transferencia de conocimientos al sector forestal, agroforestal y ambiental, ya que, sus mayores ejecuciones se presentan en el pago de los sueldos y salarios del personal de la institución, estudios, investigaciones y análisis de factibilidad, alimentos y bebidas para personas, libros, revistas y periódicos, equipo de transporte terrestre para personas, para el funcionamiento de la Universidad; así como la inversión en construcciones y mejoras de bienes de dominio privado para la construcción de un edificio de aulas en la Universidad, para albergar a un mayor número de estudiantes.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE GASTO 2016			
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	124,415,024.00	107,989,708.26	81.6%
Gasto de Capital	25,188,000.00	24,327,330.58	18.4%
TOTAL	149,603,024.00	132,317,038.84	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria de la UNACIFOR

EL gasto por transferencias, se realizó para el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), en cumplimiento al Decreto No. 136-89 de la Ley del IHADFA en su Artículo 20 y su Reglamento, así como el Acuerdo Ejecutivo No. 2213 manda que las instituciones del Estado de Honduras efectúen una aportación anual a dicho Instituto.

En la liquidación presupuestaria, se observó un saldo por 17.2 millones de Lempiras y de acuerdo a las Notas Explicativas, es producto de no haber culminado los procesos de reestructuración y

ampliación en materia organizativa y funcional de las áreas administrativas y técnicas de la Universidad, que permitiera identificar y ejecutar los fondos asignados y aspectos involucrados en el proceso de transición de pasar de Escuela a Universidad.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

La situación financiera al 31 de diciembre de 2016 de la Universidad de Ciencias Forestales, en la aplicación de tres (3) índices financieros básicos, permite calificarla como sana. Los resultados presentados están en función del comparativo con el ejercicio fiscal 2015.

- Aumentó su capacidad de hacerle frente a sus deudas de corto plazo, en L.0.38, ya que, sus activos corrientes aumentaron en 30.3 millones de Lempiras.

ÍNDICES FINANCIEROS		
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES		
ÍNDICE	RESULTADO	
	2016	2015
Prueba de Ácido	L. 1.33	L. 0.95
Endeudamiento Total	11.9%	6.2%
Solvencia Financiera	133.9%	107.3%

Fuente: elaboración propia con datos de los Estados Financieros de la UNACIFOR

- Aumentó su endeudamiento en 19.4 millones de Lempiras, relacionado con el pago a contratistas para: a) El acondicionamiento de centros de acopios para manejo de residuos b) Construcción de edificio de aulas para estudiantes, y, c) Elaboración de reglamentos y manuales por la transición de Escuela a Universidad; también lo conforman las retenciones y provisión de prestaciones de los empleados.
- Obtuvo una solvencia financiera positiva, representada por un excedente del período por 37.3 millones de Lempiras, mayor en 32.6 millones de Lempiras en comparación al año 2015.

5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA INSTITUCIONAL

La Universidad de Ciencias Forestales, presentó el equilibrio físico-financiero en los resultados de la gestión institucional 2016, ya que, ejecutó su Plan Operativo Anual (POA) en noventa y uno por ciento (91%), utilizando el ochenta y ocho punto cuatro por ciento (88.4%) de su presupuesto asignado, con relación a los resultados producidos.

6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN.

Como parte de la revisión del Expediente de Rendición de Cuentas 2016 de la Universidad de Ciencias Forestales, se estableció una Línea de Investigación para efectuar un procedimiento de verificación a una muestra de los resultados reportados en su planificación operativa. La Línea de Investigación se relaciona con el cumplimiento del resultado “Profesionales graduados con el grado de ingenieros en las carreras de Ciencias Forestales, Energías Renovables, y Negocios Forestales”. La justificación del tema radica en la necesidad de contar con profesionales de la

más alta calificación técnico-práctica en administración de los recursos naturales, ambiente, desarrollo sostenible, investigación, extensión, conservación de la biodiversidad y la producción competitiva, que contribuyan al desarrollo integral del País.

Las Unidades Ejecutoras de este resultado son: Vicerrectoría Académica, Escuela de Ciencias Forestales, Escuela de Negocios y Escuela de Ambiente y Desarrollo, que pertenecen al Programa 11-Formación Académica. A continuación los resultados físico-financieros de la Línea de Investigación:

ALUMNOS GRADUADOS EN EL 2016						
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES						
RESULTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Profesionales graduados con el grado de ingenieros en las carreras de ciencias forestales, energías renovables y negocios forestales.	50	58	116%	L. 43,783,221.00	L. 37,521,726.94	85.7%

Fuente: elaboración propia con datos POA-Presupuesto de la UNACIFOR

Para efectos de verificar la información reportada, se procedió a realizar una revisión documental, obteniendo los siguientes resultados:

1. De los archivos solicitados a la UNACIFOR, se observó que los 58 profesionales graduados al cierre del 2016, están conformados por: 40 profesionales de la Dasonomía (Técnico Universitario en Ciencias Forestales), 13 Profesionales de Ingeniería Forestal, no obstante, se registraron dentro de este resultado 5 profesionales graduados con Maestría en Gestión de Estructuras Ambientales, situación que debe aprovecharse para modificar la redacción del resultado.
2. Del listado de 58 Expedientes de Graduación, se solicitó al azar una muestra de doce (12) Expedientes, que resultaron en: 7 Expedientes de Profesionales de Dasonomía, 3 de Ingeniería Forestal y 2 de Maestría en Gestión de Estructuras Ambientales. Mediante la revisión de los mismos, se comprobó que contienen la documentación de respaldo del trámite administrativo establecido por la Universidad, como ser: Hoja de datos personales del graduado, partida de nacimiento, acta de graduación, certificación de estudios, copia de título, y hoja de antecedentes policiales o penales.

Con base al grado de efectividad que debe prevalecer en los resultados de gestión, se establece que el producto final relacionado con la graduación de 58 profesionales de las carreras de Ciencias Forestales, Energías Renovables y Negocios Forestales durante el 2016, no alcanzó niveles de eficacia y eficiencia, pues, este obtuvo un grado de ejecución física de 116% y de 85.7% en la ejecución de los recursos presupuestarios para el cumplimiento del producto antes mencionado, dicha diferencia de 30.3 puntos porcentuales representa una debilidad en los procesos de seguimiento y evaluación del POA-Presupuesto. Debiendo tener presente, que la gestión por resultados, que promueve el Gobierno de la República, busca una vinculación entre la ejecución presupuestaria y los resultados producidos.

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

1. Los resultados de gestión institucional reportados por la Universidad de Ciencias Forestales, en el expediente de Rendición de Cuentas 2016, presentaron el equilibrio físico-financiero que debe prevalecer en los resultados de la gestión institucional, ya que, obtuvo un grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de 91%, y ejecutó su Presupuesto en 88.4%, con relación a los resultados producidos.
2. La formulación del Plan Operativo Anual (POA), mantiene una coherencia con su marco legal y los objetivos institucionales, no obstante, en la evaluación de dicho Plan, se observan variaciones en los grados de ejecución de los resultados, lo que denota una debilidad de control en los procesos de seguimiento y evaluación del POA-Presupuesto, pues, no se implementaron procedimientos de reformulación física. Además, se incluyeron en el resultado de “profesionales graduados con grado de ingeniería”, la cantidad de profesionales graduados con Postgrado.
3. Los resultados presupuestarios, demuestran una coherencia entre la orientación del gasto y sus atribuciones en la formación de profesionales y transferencia de conocimientos al sector forestal, agroforestal y ambiental, así como la inversión en la construcción de un edificio para aulas. Asimismo, presentó la documentación soporte de la legalización del 15.0 millones de Lempiras por modificaciones que fueron incorporadas al presupuesto inicial aprobado.
4. La situación financiera de la Universidad de Ciencias Forestales al 31 de diciembre de 2016, se considera sana, ya que, incrementó sus activos corrientes, y registró un excedente al final del período por 37.3 millones de Lempiras, lo anterior, es producto del proceso de transición de Escuela a Universidad; no obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, requeriría efectuar una auditoría a sus estados financieros, que permita respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.
5. Como parte de la revisión del Expediente de Rendición de Cuentas 2016 de la Universidad de Ciencias Forestales, se estableció una Línea de Investigación para verificación del producto final relacionado con la graduación de 58 profesionales, reportado en su evaluación operativa, en donde, mediante la revisión documental aleatoria, se constató el contenido y alcance de 12 Expedientes de los alumnos graduados, relacionados con la documentación de respaldo del trámite administrativo establecido por la Universidad para el proceso de graduación.
6. Con base al grado de efectividad que debe prevalecer en los resultados de gestión, se establece que el producto final relacionado con la graduación de 58 profesionales de las carreras de Ciencias Forestales, Energías Renovables y Negocios Forestales durante el 2016, no alcanzó niveles de eficacia y eficiencia, pues, este obtuvo un grado de ejecución física de 116% y de 85.7% en la ejecución de los recursos presupuestarios para el cumplimiento del producto antes mencionado, dicha brecha de 30.3 puntos porcentuales representa una debilidad en los procesos de seguimiento y evaluación del POA-Presupuesto. Debiendo tener presente, que la gestión por resultados, que promueve el Gobierno de la República, busca una vinculación entre la ejecución presupuestaria y los resultados producidos.

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

Al Rector de la Universidad de Ciencias Forestales, para que gire instrucciones:

Al Jefe de Planificación y Presupuesto en conjunto con los Jefes de Unidades Ejecutoras.

1. Elaborar, aplicar y dejar evidenciados los procedimientos de Control Interno, que permitan realizar los ajustes a la planificación operativa y al presupuesto, para cada ejercicio fiscal, a fin de ejecutar un efectivo seguimiento y mantener una vinculación efectiva de su POA- Presupuesto en sus resultados de gestión.
2. Formular el Plan Operativo Anual, considerando cada uno de los productos que ofrece la institución, a fin que se registren las cifras ejecutadas atribuibles a los mismos, ya que, se incluyeron en el resultado de “profesionales graduados con grado de ingeniería”, aquellos profesionales graduados con Postgrado.

Gladys Yamileth Alvarado López
Técnico en Fiscalización
Ejecución

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C. 31 de julio 2017.